

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	11700597 - La Janda
	2019/11700597/000000000342
	Fecha:24/06/2019

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN**

Delegación Territorial de Cádiz

Sr. Director/a del Centro

Atendiendo a lo establecido en la instrucción **Séptima** de las Instrucción 3/2019 de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre los Premios Extraordinarios de Bachillerato en el curso 2018/19, se convoca a todo el alumnado que realizará las pruebas **el día 25 de junio de 2019**, a las nueve de la mañana con el fin de iniciar puntualmente el ejercicio. Deberán acudir provistos del DNI, de útiles para escribir y, en su caso, dibujar. No se permitirá el uso de diccionarios ni de cualquier material de apoyo bibliográfico o técnico, exceptuadas las calculadoras no programables y el diccionario de Latín. Estas pruebas se realizarán en las siguientes sedes:

EL PUERTO DE SANTA MARÍA:



En el I.E.S “ José Luis Tejada Peluffo”

Dirección: Avda. De la Guardia Civil nº 1

En este lugar se convoca al alumnado de Cádiz, Chiclana de la Frontera , Conil de la Frontera, Medina Sidonia, El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando.

ALGECIRAS :



En el I.E.S. “ Saladillo”

Dirección : Avd. Duque de Rivas s/n,

En este lugar se convocan al alumnado de Alcalá de los Gazules , Algeciras, Barbate, Benalup-Casas Viejas , Jimena de la Frontera, La línea de la Concepción, Los Barrios, San Roque, Tarifa y Vejer de la Frontera.

JEREZ DE LA FRONTERA



En el I.E.S. “ Sofía”

Dirección: C./ Doctor Marañón, 13

En este lugar se convocan al alumnado de Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Bornos, Chipiona , Jerez de la Frontera, La Barca de la Florida, Olvera, Prado del Rey, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Ubrique y Villamartín.

La pruebas tendrán lugar simultáneamente en las tres sedes citadas. No obstante, para facilitar las presentación a las mismas y aunque su población no aparezca en las relacionadas anteriormente, cualquier alumno o alumna que esté inscrito podrá realizarlas en el lugar que le sea más cómodo de los señalados anteriormente.

Es necesario que dé publicidad a esta convocatoria, poniendo en conocimiento del alumnado inscrito en su centro los distintos aspectos contemplados en la misma.

Reciba un cordial saludo y gracias por su colaboración.

Cádiz, a 20 de junio de 2019

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

Fdo. Jornatán García Mino



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Antonio Guerrero Bernabé

